

MUNICIPIO DE FRONTERA COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ADQ-LUMINARIAS -2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-LUMINARIAS -2025, que tiene por objeto: ADQUISICION DE LUMINARIAS LED PARA REEMPLAZO EN BOULEVARES Y PRINCIPALES AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE FRONTERA.

No de licitación	ADQ-LUMINARIAS -2025
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	25-Junio-25 de 9:00 a.m. a 14:horas p.m.
Junta de aclaraciones	27-Junio-25 a las 9:00 a.m.
Presentación y apertura de propuestas	3-Julio-25 a las 9:00 a.m.
Fallo	4-Julio-25 a las 9: a.m.

MES	CANTIDAD A SUMINISTRAR EN PIEZAS
JULIO	1200
AGOSTO	600
SEPTIEMBRE	600
OCTUBRE	600
NOVIEMBRE	300
DICIEMBRE	300
TOTAL	3,600

- Lugar de entrega: Dirección de Servicios Primarios
- Tiempo de Entrega: 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Progreso 102 Z.C. Frontera, Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Frontera, Coahuila ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Municipio de Saltillo, Coahuila por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.



20 de JUNIO del 2025
C.P. VIRGINIA UCHINO MARTINEZ
Tesorera Municipal